



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 157

San Isidro, 27 de mayo de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 187 del 31 de marzo de 2015 se designó a don FREDDY RONALD MONZON LIZARRAGA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante carta de fecha 27 de mayo de 2016, el funcionario presenta renuncia al cargo que venía desempeñando, y solicita se le exonere del plazo de ley;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por don FREDDY RONALD MONZON LIZARRAGA al cargo de confianza de Sub Gerente de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro, exonerándose del plazo de ley, considerando como último día laborable el 31 de mayo de 2016 y, dándosele las gracias por los servicios prestados,

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde